



**Contratar un revisor
fiscal por cumplir
o por crecer:
una montaña de diferencia.**

www.crowe.com.co



Entre contratar un revisor fiscal por cumplir un requerimiento normativo y hacerlo por convicción para asegurar la sostenibilidad del negocio, hay una gigantesca montaña de diferencia de éxito e inteligencia. Y en Colombia, las empresas locales están obligadas a contratar un revisor fiscal cuando ocurren las siguientes condiciones:

 Deben tener revisor fiscal todas las sociedades por acciones, según lo dispone el artículo 203 del Código de Comercio.

 Toda sociedad así no sea por acciones, si sus activos al 31 de diciembre de 2021 son iguales o superiores a 5.000 salarios mínimos (\$4.542.630.000) y sus ingresos son iguales o superiores a 3.000 salarios mínimos (\$2.725.578.000).

Siendo así, este contexto ha provocado que algunas empresas, en su defecto, la mayoría, producto de tal obligación, consideren que el revisor fiscal es un gasto más, pensando que el servicio prestado es genérico y que hay que asegurar la contratación de uno, año tras año, bajo honorarios muy módicos simplemente por cumplir la norma.

Algunas otras entidades también tienen otro punto de vista, y han descubierto que, en el proceso de escogencia del revisor fiscal, si bien se debe ser cuidadoso con los honorarios (como con todo), también debe serlo al examinar las capacidades, experiencia, reputación y respaldo de la firma o del profesional que se contempla para que preste el servicio.

Entre estos dos tipos de empresas hay una gran diferencia: las que se enfocan en cumplir un requisito y las que saben que pueden obtener mayores beneficios y verdadero valor diferenciador de su revisor fiscal, partiendo desde aspectos técnicos hasta aportes de orden estratégico.

Un revisor fiscal independiente y de intachable reputación probablemente bastará para imprimir credibilidad y confianza a los estados financieros de su empresa. Pero si usted propende que el revisor fiscal que contrata su organización cuente con demostrado carácter y pensamiento estratégico, su organización podrá obtener verdadero valor agregado en términos de anticipación de riesgos y oportunidades para el sostenimiento y expansión de su compañía.

La objetividad e integridad son aspectos innegociables, pero también lo son el criterio, la visión estratégica y la anticipación a los riesgos que demandan la llamada “nueva normalidad”. Entonces, un buen revisor fiscal verifica la razonabilidad de sus cifras, pero uno excelente le presentará datos reveladores que le ayudarán a tomar decisiones informadas, inteligentes y trascendentes.

Por estas y muchas otras razones, las empresas exitosas han entendido la magnitud de esta diferencia, por ende, este artículo, es una invitación formal a que corra la milla adicional y evite contratar un revisor fiscal por cumplir, contrátelo para que lo acompañe en su propósito de crecer, avanzar e innovar, y sobre todo, no perciba a los revisores fiscales como un proveedor más, hágalos su socio estratégico, así verá significativamente los réditos y los resultados.





En virtud de esta invitación, ahora
**¿qué revisor fiscal
piensa contratar usted?**

¡Contáctenos!

Sede Central Internacional

Crowe Global - New York City
515 Madison Avenue
8th Floor, Suites 9006--9008
New York, NY-10022
United States of America
MAIN +1.212.808.2000
Contactus@Crowe.org

Colombia

Bogotá D.C.

Carrera 16 # 93-92
Edificio Crowe
PBX +57.1. 605.9000
Contacto@Crowe.com.co

Barranquilla

Calle 77B # 57-103 Oficina 608
Edificio Green Towers
PBX +57.5.385.1888
Barranquilla@Crowe.com.co

Cali

Carrera 100 # 5-169 Oficina 706
Unicentro – Centro de Negocios
PBX +57.2.374.7226
Cali@Crowe.com.co

Manizales

Carrera 23 C # 62-06, Oficina 705
Edificio Forum Business Center
PBX +57.6.886.1853
Manizales@Crowe.com.co

Medellín

Avenida Las Palmas # 15 B 143 - Piso 5
Edificio 35 Palms Business Tower
PBX +57.4.479.6606
Medellin@Crowe.com.co



• **Yaneth Romero Reyes** •

Socia de Auditoría
Crowe Colombia

Smart decisions. Lasting value.

Contáctanos

